

**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

➤ **Efectivo y Equivalentes**

1. Se encuentra representada principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista, fácilmente convertibles a efectivo al 31 de diciembre del 2021. El saldo de inversiones se encuentra a un plazo inferior a 3 meses, por ello son parte integrante de este rubro.

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Descripción	2021	2020
Efectivo	0.0	39,191.0
Bancos	1,300,283.0	1,240,329.0
Inversiones	21,142,041.0	20,161,835.0
<b>Sumas</b>	<b>22,442,324.0</b>	<b>21,441,355.0</b>

➤ **Derechos a Recibir Efectivo, Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Este rubro, al 31 de diciembre del 2021 se encuentra integrado de la siguiente forma:

Descripción	2021	2020
Deudores Diversos	40,720.0	55,356.0
Depósitos en Garantía	6,088.0	6,088.0
Doctos. Por cobrar	8,148,943.0	4,615,668.0
<b>Sumas</b>	<b>8,195,751.0</b>	<b>4,677,112.0</b>

### 3. Desagregado

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Total
Deudores Diversos	22,963.0	2,811.0	14,946.0	40,720.0
Depósitos en Garantía	0.0	0.0	6,088.0	6,088.0
Doctos. por cobrar	8,148,943.0	0.0	0.0	8,148,943.0
<b>Sumas</b>	<b>8,171,906.0</b>	<b>2,811.0</b>	<b>21,034.0</b>	<b>8,195,751.0</b>

➤ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

4. Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene procesos de transformación, sin embargo cuenta con un almacén, el cual está representado por un saldo de 1,761,623.0 pesos, que comprende materiales y consumibles para uso de la propia Institución.

5. El almacén se encuentra valuado a través del método de "Costo Promedio" como lo establece el D.O.F. del día 05 de marzo del 2008 y la circular 309-A0035/2008.

➤ **Inversiones Financieras**

6 y 7. No aplican, en virtud de que Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con fideicomisos, ni con inversiones financieras por aportaciones de capital.

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Activos fijos.

Los bienes inmuebles, así como los bienes muebles, se registran originalmente a su costo de adquisición y/o valor de factura endosada en caso de donación. De conformidad con las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el D.O.F. del 13 de diciembre de 2011 y su última reforma publicada el día 22 de diciembre del 2014, donde se especifica que: El costo de la obra pública deberá incluir la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACIÓN", el cual establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, acorde con la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Además, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV, Valores de Activos y Pasivos establecen, que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse los costos incurridos asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

Depreciación y amortización de activos fijos.

## CUENTA PÚBLICA 2021

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del año siguiente de su adquisición sobre los costos históricos, registrándose en cuentas de resultados, aplicando las tasas que se detallan a continuación, conforme al documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil y su respectiva “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” publicada en el D.O.F. 15/08/2012:

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Depreciación:	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
Amortización:	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

La inversión en bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre del 2021 se integra de la siguiente manera:

Integración de los Bienes Muebles.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### BIENES MUEBLES

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	66,105,715.0	65,159,063.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,026,562.0	5,269,217.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,019,647.0	16,187,904.0
Vehículos y Equipo de Transporte	35,718,618.0	36,071,955.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,748,311.0	4,777,396.0
<b>Sumas</b>	<b>127,618,853.0</b>	<b>127,465,535.0</b>

Producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre del 2021, se reporta de la siguiente manera:

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
<b>127,618,853.0</b>	<b>114,999,684.0</b>	<b>12,619,169.0</b>

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes muebles por 12,619,169.0 pesos, corresponde a la reexpresión de bienes muebles.

Integración de los Bienes Inmuebles.

### BIENES INMUEBLES

Concepto	2021	2020
Terreno	45,140,919.0	45,140,919.0
Edificios no Habitacionales	181,762,680.0	181,762,680.0
<b>Sumas</b>	<b>226,903,599.0</b>	<b>226,903,599.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

Del producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2021, se reportan las siguientes cifras:

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
226,903,599.0	171,793,711.0	55,109,888.0

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes inmuebles por 55,109,888.0 pesos, corresponde a la reexpresión de bienes Inmuebles.

Durante los ejercicios del 2008 al 2019, en los cuales no se había realizado el mantenimiento contable a las cuentas de depreciación acumulada actualizada (Revaluación), se identificó que el comportamiento del registro de dicha depreciación no se había aplicado totalmente en algunas cuentas que integran el rubro de "Inmuebles, Maquinaria y Equipo" para determinar un monto que asciende a \$ 15,945,358.0 el cual se registró al 31 de Diciembre del 2021, afectando a cada una de las cuentas correspondientes a la depreciación acumulada actualizada y a su contrapartida de "Patrimonio" (Resultados de Ejercicios Anteriores); de igual manera, se identificó que en otras cuentas que integran el mismo rubro, se siguió aplicando el registro contable a las depreciaciones acumuladas actualizadas cuando ya se había depreciado totalmente el bien, dichos movimientos están cuantificados y disminuidos por un monto de \$3,001,323.0, mismo, que se aplicó la cancelación y registro contable al 31 de Diciembre del 2021, afectando a cada una de las cuentas correspondientes a la depreciación acumulada actualizada y a su contrapartida de "Patrimonio" (Resultados de Ejercicios Anteriores).

Como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, la Norma NIFGG SP04 "Reexpresión", a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

### ➤ **Activos Intangibles o Diferidos**

9. La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Centros de Integración Juvenil, A.C. otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

## CUENTA PÚBLICA 2021

En relación con lo anterior, los saldos se encuentran registrados, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por "Farell Grupo de Consultoría, S.C.", para cuantificar el pasivo laboral.

A partir del ejercicio 2021, para llevar el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral la entidad aplicó lo establecido en la Guía 33.- Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF).

La entidad tiene contabilizadas operaciones correspondientes al pasivo laboral y no se han fondeado, por tal motivo se reclasificó por única vez a la cuenta de Activos Intangibles un importe que asciende a \$ 164,461,369.0, los registros que afectaron resultados de años anteriores, identificando el periodo al cual corresponden, y la afectación a la cuenta de gasto por un importe de \$ 15,128,674.0 por lo que se refiere al año actual, creando a su vez el activo del plan, en los términos señalados en el MCGSPF.

A efecto de que la entidad en determinado momento lo requiera, y pueda fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, gestionará obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, planteando las estrategias de financiamiento que permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

### ➤ Estimaciones y Deterioros

10. Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con estimación para cuentas incobrables.

### ➤ Otros Activos

11. Al 31 de diciembre del 2021, este rubro se compone de la siguiente manera:

Descripción	2021	2020
Adaptaciones en Edificios en Comodato	24,029,769.0	24,029,769.0
Amortización Acumulada	(24,029,769.0)	(23,400,598.0)
<b>Sumas</b>	<b>0.0</b>	<b>629,171.0</b>

## PASIVO

### ➤ Cuentas y Documentos por Pagar

1. Cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2021 con vencimiento menor a 90 días.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Descripción	2021	2020
Impuestos y Derechos por Pagar		
I.S.R. Retenido de Arrendamiento	0.0	1,342.0
I.V.A. Retenido por Arrendamiento	0.0	1,051.0
I.S.R. Retenido en Honorarios	0.0	(525.0)
I.V.A. Retenido Por Honorarios	0.0	(560.0)
I.V.A. Retenido 6%	(896.0)	55,066.0
I.S.R. Gastos No Deducibles	345,499.0	0.0
Aportaciones voluntarias	36,400.0	33,400.0
Impuesto Sobre Nóminas	585,847.0	558,877.0
AFORE	1,128,437.0	1,056,915.0
Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios	(912.0)	0.0
SAR	2,010,386.0	1,891,170.0
Cesantía y Vejez	3,128,662.0	2,946,376.0
IMSS	4,575,924.0	4,346,005.0
INFONAVIT	5,025,957.0	4,727,925.0
<b>Subtotal</b>	<b>16,835,304.0</b>	<b>15,617,042.0</b>
Proveedores	25,931.0	33,732.0
Acreedores Diversos	553,716.0	331,863.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,749,464.0	4,600,512.0
<b>Sumas</b>	<b>22,164,415.0</b>	<b>20,583,149.0</b>

➤ **Fondos de Bienes de Terceros**

2. La institución no cuenta con fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

➤ **Otros Pasivos a Corto Plazo**

3. El saldo de este rubro, se integra por las retenciones efectuadas a los empleados por créditos FONACOT, INFONAVIT y otros, a continuación se presenta la siguiente integración al 31 de diciembre del 2021:

Descripción	2021	2020
Crédito Fonacot	1,847.0	1,850.0
Cuota Sindical	19,829.0	18,117.0
Crédito Infonavit	4,727,788.0	4,580,545.0
<b>Sumas</b>	<b>4,749,464.0</b>	<b>4,600,512.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Sumas
Crédito Fonacot	0.0	0.0	1,847.0	1,847.0
Cuota Sindical	1,711.0	0.0	18,118.0	19,829.0
Crédito Infonavit	4,038,819.0	0.0	688,969.0	4,727,788.0
<b>Sumas</b>	<b>4,040,527.0</b>	<b>0.0</b>	<b>708,937.0</b>	<b>4,749,464.0</b>

### ➤ Provisiones a Largo Plazo

La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

La entidad otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En relación con lo anterior, los saldos se encuentran registrados, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por “Farell Grupo de Consultoría, S.C.”, para cuantificar el pasivo laboral.

Las demás compensaciones a que puedan tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran; al 31 de diciembre del 2021 el pasivo laboral se integra como sigue:

Descripción	2021	2020
Primas de antigüedad	59,993,944.0	48,690,144.0
Indemnizaciones por despido	112,308,514.0	108,815,147.0
Seguro de retiro	7,287,585.0	6,956,078.0
<b>Sumas</b>	<b>179,590,043.0</b>	<b>164,461,369.0</b>

➤ **Pasivos diferidos y otros.**

“Sin información que revelar”.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS DE GESTIÓN**

1. Los montos que integran la cuenta de Ingresos de la Gestión, así como las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al 31 de diciembre de 2021, se integran de la siguiente manera:

**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

Descripción	2021	2020
Aportación de estados y municipios	77,562.0	77,562.0
Cuotas de recuperación por consulta	6,026,024.0	8,329,837.0
Aportación en efectivo de patronatos locales	4,300.0	256,836.0
Cuotas de recuperación por hospitalización	1,213,390.0	1,155,772.0
Ingresos por convenios	3,992,075.0	4,615,668.0
Donativos en especie	261,895.0	139,491.0
Donativos en efectivo	4,487,900.0	936,004.0
<b>Sumas</b>	<b>16,063,146.0</b>	<b>15,511,170.0</b>

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Descripción	2021	2020
Transferencias para gasto corriente	789,610,475.0	801,399,499.0

2. El rubro de otros ingresos al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2021

Otros ingresos	2021	2020
Especialidad y diplomados	31,790.0	17,165.0
Venta de Libros	6,800.0	0.0
Recuperación por seguros	6,771.0	16,447.0
Ingresos Financieros	203,976.0	124,867.0
Recuperación credenciales y otros depósitos	61,176.0	559,386.0
Congreso Internacional contra las adicciones	179,950.0	0.0
Venta de activo fijo	57,482.0	11,639.0
<b>Sumas</b>	<b>547,945.0</b>	<b>729,504.0</b>

Se hace mención que en el año 2018 se cometió un robo en la Unidad Operativa 9881 CIJ Guadalajara Sur, en el cual se sustrajo dinero correspondiente a pases de consulta por un importe de \$1,850.00, contablemente se reconoció el ingreso con abono a la cuenta 4109 "Cuotas de recuperación por consulta" y el monto de estas cuotas se registró con cargo a la cuenta 1109 "Deudores Diversos" hasta recuperar el importe de lo robado.

El 20 de Marzo del 2020 la aseguradora depósito en la cuenta institucional el importe correspondiente a este siniestro, sin embargo al mes de Diciembre de ese mismo año, no se contaba con la aclaración de este depósito y se registró a la cuenta 4104 "Otros Ingresos".

En el mes de Septiembre del 2021, dando seguimiento al adeudo del 2018, se recibió el comprobante correspondiente, relacionado al depósito del 2020 con este saldo deudor, considerando que no se pudo modificar el registro en dicho año, ya que este ejercicio contable-presupuestal ya está cerrado, fue hasta el 31 de Diciembre del 2021 que se procede a realizar el registro contable para saldar el adeudo con afectación a la cuenta 3107 "Resultado de ejercicios anteriores".

### ➤ Gastos y otras pérdidas

1. Los gastos de operación son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales, necesarios para el funcionamiento y operación de la Institución. El Presupuesto de Egresos autorizado se recibe a través de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal en la cuenta de resultados conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos: 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Descripción	2021	2020
Servicios Personales	700,312,323.0	707,066,277.0
Materiales y Suministros	12,094,043.0	13,134,744.0
Servicios Generales	90,965,483.0	92,214,367.0
Otros Gastos y Pérdidas (Depreciaciones)	7,974,889.0	9,562,891.0
<b>Sumas</b>	<b>811,346,738.0</b>	<b>821,978,279.0</b>

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Las Modificaciones al Patrimonio Contribuido se deben a las donaciones de Bienes Muebles, principalmente

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2021	2020
Aportaciones	242,444,284.0	242,444,284.0
Donaciones de Capital	36,911,935.0	34,821,838.0
<b>Sumas</b>	<b>279,356,219.0</b>	<b>277,266,122.0</b>

2. Modificaciones al Patrimonio Generado al 31 de diciembre del 2021, se determina un Desahorro por 5,125,172.0 pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2021	2020
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(5,125,172.0)	(4,338,106.0)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(170,480,260.0)	(317,657,638.0)
<b>Sumas</b>	<b>(175,605,432.0)</b>	<b>(321,995,744.0)</b>

#### ➤ **Afectaciones y movimientos a Resultados de Ejercicios Anteriores**

1. Bienes Muebles e Inmuebles.- Durante los ejercicios del 2008 al 2019, en los cuales no se había realizado el mantenimiento contable a las cuentas de depreciación acumulada actualizada (Revaluación), se identificó que el comportamiento del registro de dicha depreciación no se había aplicado totalmente en algunas cuentas que integran el rubro de "Inmuebles, Maquinaria y Equipo" para determinar un monto que asciende a \$ 15,945,358.0 el cual se registró al 31 de Diciembre del 2021, afectando a cada una de las cuentas correspondientes a la depreciación acumulada actualizada y a su contrapartida de "Patrimonio" (Resultados de Ejercicios Anteriores); de igual manera, se identificó que en otras cuentas que integran el mismo rubro, se siguió aplicando el registro contable a las depreciaciones acumuladas actualizadas

cuando ya se había depreciado totalmente el bien, dichos movimientos están cuantificados y disminuidos por un monto de \$3,001,323.0, mismo, que se aplicó la cancelación y registro contable al 31 de Diciembre del 2021, afectando a cada una de las cuentas correspondientes a la depreciación acumulada actualizada y a su contrapartida de "Patrimonio" (Resultados de Ejercicios Anteriores).

Como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, la Norma NIFGG SP04 "Reexpresión", a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

2. Otros Ingresos.- Se hace mención que en el año 2018 se cometió un robo en la Unidad Operativa 9881 CIJ Guadalajara Sur, en el cual se sustrajo dinero correspondiente a pases de consulta por un importe de \$1,850.00, contablemente se reconoció el ingreso con abono a la cuenta 4109 "Cuotas de recuperación por consulta" y el monto de estas cuotas se registró con cargo a la cuenta 1109 "Deudores Diversos" hasta recuperar el importe de lo robado.

El 20 de Marzo del 2020 la aseguradora depósito en la cuenta institucional el importe correspondiente a este siniestro, sin embargo al mes de Diciembre de ese mismo año, no se contaba con la aclaración de este depósito y se registró a la cuenta 4104 "Otros Ingresos".

En el mes de Septiembre del 2021, dando seguimiento al adeudo del 2018, se recibió el comprobante correspondiente, relacionado al depósito del 2020 con este saldo deudor, considerando que no se pudo modificar el registro en dicho año, ya que este ejercicio contable-presupuestal ya está cerrado, fue hasta el 31 de Diciembre del 2021 que se procede a realizar el registro contable para saldar el adeudo con afectación a la cuenta 3107 "Resultado de ejercicios anteriores".

3. Activos Intangibles.- La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Centros de Integración Juvenil, A.C., registra y cuantifica sus Pasivos Laborales, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por "Farell Grupo de Consultoría, S.C."

A partir del ejercicio 2021, para llevar el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral la entidad aplicó lo establecido en la Guía 33.- Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF); debido a que se tienen contabilizadas operaciones correspondientes al pasivo laboral y no se han fondeado, por tal motivo se reclasificó por única vez a la cuenta de Activos Intangibles un importe que asciende a \$ 164,461,369.0, los registros que afectaron resultados de años anteriores, identificando el periodo al cual corresponden, y la afectación a la cuenta de gasto por un importe de \$ 15,128,674.0 por lo que se refiere al año actual, creando a su vez el activo del plan, en los términos señalados en el MCGSPF.

A efecto de que la entidad en determinado momento lo requiera, y pueda fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, gestionará obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, planteando las estrategias de financiamiento que permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. A continuación se muestra el análisis de los saldos inicial y final del estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2021:

Descripción	2021	2020
Efectivo en Bancos- Tesorería	0.0	39,191.0
Efectivo en Bancos-Dependencias	1,300,283.0	1,240,329.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	21,142,041.0	20,161,835.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de terceros y otros	0.0	0.0
<b>Sumas</b>	<b>22,442,324.0</b>	<b>21,441,355.0</b>

2. Durante el ejercicio 2021, no se efectuaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Descripción	2021	2020
<b>Ahorro/ Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>2,849,717.0</b>	<b>5,224,785.0</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación y Amortización	7,974,889.0	9,562,891.0
Incrementos en las provisiones	0.0	21,495,942.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	0.0
Partidas extraordinarias	0.0	0.0

➤ **Reestructura del Estado de Flujos de Efectivo**

1. A partir del año 2021 se realiza la reestructura del Estado de Flujos de Efectivo, en el cual se reflejarán únicamente partidas de efectivo y se eliminan el efecto de las partidas virtuales que se consideraban en el Flujo del Ejercicio 2020; motivo por el cual no será comparativo para este ejercicio 2021.

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2021 ( Cifras en pesos )	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>802,709,334.0</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>8,513,583.0</b>
Incremento por variación en inventarios	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0
Otros ingresos contables no presupuestarios	8,513,583.0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>5,001,351.0</b>
Productos de capital	0.0
Aprovechamientos capital	0.0
Ingresos derivados de financiamientos	0.0
Otros ingresos presupuestarios no contables	5,001,351.0
<b>4. Ingresos Contables ( 4 = 1 + 2 - 3 )</b>	<b>806,221,566.0</b>

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2021 ( Cifras en pesos )	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>803,015,991.0</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.0</b>
Mobiliario y equipo de administración	0.0
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	0.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0
Vehículos y equipo de transporte	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2021

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2021 ( Cifras en pesos )	
Equipo de defensa y seguridad	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0
Activos biológicos	0.0
Bienes inmuebles	0.0
Activos intangibles	0.0
Obra pública en bienes propios	0.0
Acciones y participaciones de capital	0.0
Compra de títulos y valores	0.0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0
Amortización de la deuda pública	0.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores ( ADEFAS )	0.0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.0
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>8,330,747.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,974,889.0
Provisiones	0.0
Disminución de inventarios	0.0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0
Otros Gastos	0.0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	355,858.0
<b>4. Total de Gasto Contable ( 4 = 1 - 2 + 3 )</b>	<b>811,346,738.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.  
Integración de los conceptos de Otros Ingresos y Egresos 2021  
correspondientes a la Conciliación Contable-Presupuestal  
del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
( Cifras en pesos )

<b>A. Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>8,513,583.0</b>
ADEFAS 2020	33,732.0	
Intereses 2020	40.0	
Intereses Donativo de Fundación Gonzalo Río Arronte	68,974.0	
Depósitos pendientes	21,717.0	
Provisión por convenios de IMSS e ISSSTE	3,927,325.0	
Donativos	261,895.0	
Donativo de Fundaciones: Gonzalo Río Arronte y Moisés Itzkowich, A.C.	4,199,900.0	
<b>B. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>5,001,351.0</b>
Disponibilidad de Ejercicios Anteriores	357,204.0	
ADEFAS 2021	25,932.0	
Diferencia por redondeo de Penalizaciones	2.0	
Intereses 2021	75.0	
Depósitos pendientes	2,470.0	
Convenios de IMSS e ISSSTE	4,615,668.0	
<b>C. Otros Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0.0</b>
<b>D. Otros Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>355,858.0</b>
Donativos en Especie	342,429.0	
Diferencia partida 14103 Aportaciones al IMSS	3,489.0	
Baja del Activo Fijo	9,940.0	

### B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de orden presupuestales correspondientes al 31 de diciembre del 2021:

Cuenta	Nombre	2021
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	816,959,881.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	14,250,547.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(11,687,218.0)
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	802,709,334.0

Cuenta	Nombre	2021
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	816,959,881.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	14,289,389.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(11,687,218.0)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	345,499.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	802,670,492.0

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Información Financiera que se presenta para efectos del dictamen al 31 de diciembre del 2021, muestra la información de la situación actual de la Entidad a las Dependencias Globalizadoras, la Coordinadora de Sector, a la Asamblea de Asociados, al Patronato Nacional, Junta de Gobierno, entre otros.

El objeto del presente informe, es la revelación de los aspectos económicos y financieros de relevancia que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio que se informa.

#### ➤ **Panorama Económico y Financiero**

Del presupuesto ejercido de recursos fiscales y propios, el 87.2% corresponde al capítulo 1000 y el 12.8% restante, fueron utilizados para gastos de operación. Dicha cantidad, resulta insuficiente para la operación y mantenimiento de las 120 unidades operativas de atención directa a la población objetivo, más las oficinas administrativas y normativas.

#### ➤ **Autorización e Historia**

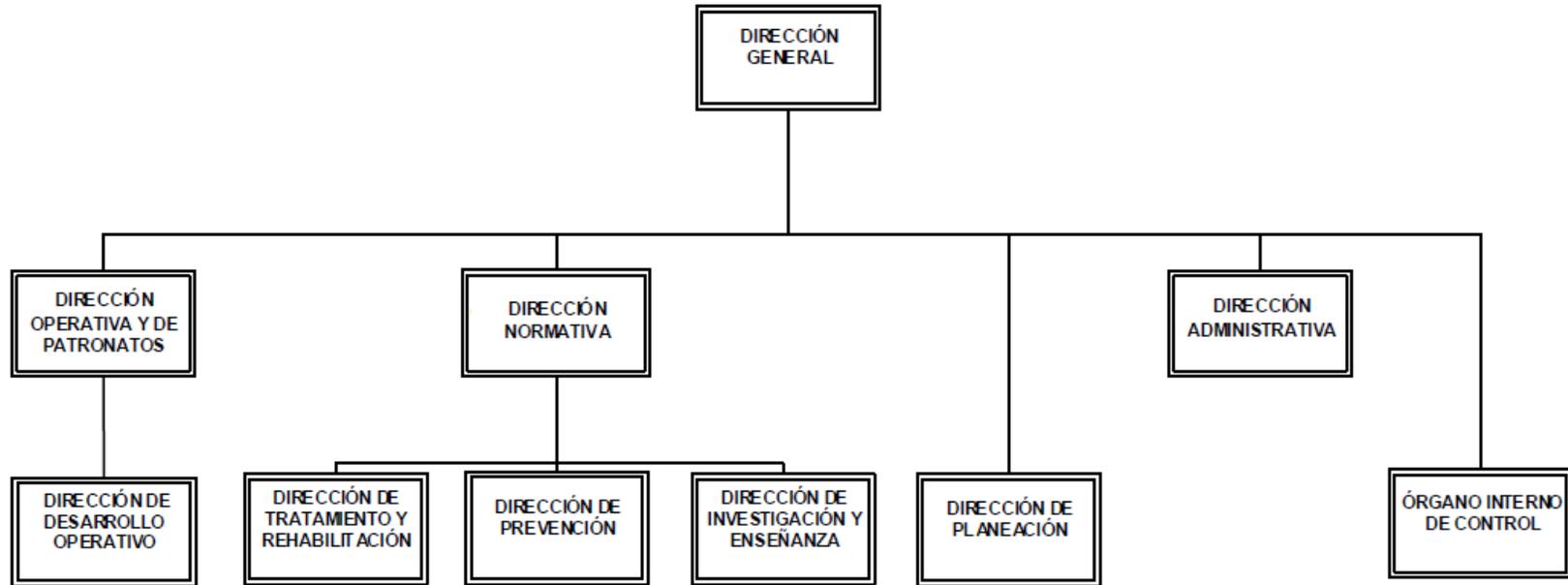
- a) Fecha de creación del ente: La Entidad, inició operaciones el 12 de marzo de 1970 como Centro de Trabajo Juvenil.
- b) Principales cambios en su estructura: El 2 de octubre de 1973, mediante Acta Constitutiva se creó Centros de Integración Juvenil, A. C., bajo el Gobierno de la Asamblea General de Asociados y el Patronato Nacional. En el acuerdo de sectorización publicado en el diario Oficial, el 3 de septiembre de 1982, Centros de Integración Juvenil, A.C., fue incluido en los organismos sectorizados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia con su carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, así mismo se integraron al Patronato Nacional.

#### ➤ **Organización y Objeto Social**

- a) Objeto social:
  - La prestación de toda clase de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la población en general.
  - La prevención, tratamiento, rehabilitación y suministros de insumos necesarios a usuarios de drogas legales e ilegales, prioritariamente a aquellos de escasos recursos económicos.

- El establecimiento en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero de unidades que se denominarán “Centros de Integración Juvenil, A.C. “, destinadas a prestar los servicios mencionados.
  - La administración de los Centros de Integración Juvenil, A.C.
  - La colaboración y participación con entidades, organizaciones, asociaciones, grupos e instituciones, públicas, sociales y privadas, nacionales y extranjeras, que realicen actividades similares a las del objeto de la Asociación.
  - La realización de estudios técnicos e investigaciones relacionadas con el quehacer Institucional, así como su publicación.
  - La organización de toda clase de actos, eventos y actividades tendientes a promover el sostenimiento y mejoría en los servicios de los Centros de Integración Juvenil, A.C., ya sea mediante la recaudación de fondos o capacitación a la comunidad a fin de que ésta participe en las tareas de prevención o erradicación del consumo de drogas legales o ilegales.
  - La adquisición de los bienes inmuebles o muebles necesarios para el desarrollo de su objeto.
  - La celebración de todos los actos, convenios, contratos o negocios jurídicos que sean convenientes o necesarios para el cumplimiento de su objeto.
  - La capacitación profesional para la atención del consumo de drogas legales e ilegales.
- b) Principal actividad: La prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y población en general.
- c) Ejercicio fiscal: 2021.
- d) Régimen jurídico: Asociación Civil sin Fines de Lucro.
- e) Consideraciones fiscales del ente:
- Impuesto Sobre la Renta (ISR)
  - La Entidad no es contribuyente del ISR, conforme al Título III “De las Personas Morales con Fines no Lucrativos” Artículo 79 Fracción VI, inciso d), de la Ley del Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el artículo 86 fracción V del mismo ordenamiento, establece la obligación de expedir constancias, retener y enterar el impuesto a cargo de terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.
  - Impuesto al Valor Agregado (IVA)
  - Centros de Integración Juvenil, A.C., no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el Artículo 15 Fracciones XIV y XV de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, laboratorio y estudios clínicos que prestan los organismos de la Administración Pública Federal.
  - Impuesto Sobre Nómina (ISN)
  - Como lo establece el Artículo 286 del Código Fiscal del Distrito Federal, se mantuvo durante el ejercicio 2020, la Exención al 100% del Impuesto sobre Nóminas en la Ciudad de México. Así mismo en el ejercicio 2020, se mantuvieron exentos 20 Estados.

- Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
- De conformidad con el Artículo 126 fracción V, de la Ley Federal del Trabajo, quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades las Entidades de Participación Estatal Mayoritaria con fines de asistencia social.
- Cuotas de seguridad social.
- Por su régimen laboral la Institución debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y las amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal, son retenidas a los trabajadores y enterados a los mismos.



g) La Institución no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuese fideicomitente o fideicomisario.

### ➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

a, b) Los Estados Financieros de Centros de Integración Juvenil, A.C., han sido preparados atendiendo a su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, rigiéndose por las siguientes disposiciones que le son aplicables:

Las disposiciones normativas vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidas por el Órgano de Coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Destacan como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la elaboración y presentación de estados financieros conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental, así mismo la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, como lo establece la propia LGCG.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La información contenida en este documento se fundamenta en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

c) Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Los PBCG son los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental será la siguiente:

- a) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- b) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).
- c) La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que se han reconocido en los estados financieros y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos, tales como:
  - Cuentas por cobrar y deudores diversos
  - Cuentas por cobrar por préstamos
  - Intereses ganados y productos financieros
  - Depósitos en garantía

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

e) Centros de Integración Juvenil, A.C., ha realizado el cierre del ejercicio 2020 presentando su información financiera con los formatos y contenidos establecidos en el apartado II Estados e Información Contable, del Capítulo VII, del Manual de Contabilidad Gubernamental.

### ➤ **Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Actualización:

Como lo establece la Norma NIFGG SP04 “Reexpresión”, a partir del año 2008 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo de edificios, equipo de oficina, equipo de transporte y equipo de cómputo; sin embargo el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, en dicha Norma, a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b) La Institución, no realiza operaciones en el extranjero.

c) La Institución, no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

## CUENTA PÚBLICA 2021

---

d) La Institución, no produce ni vende productos.

e) Beneficios a empleados:

Al 31 de diciembre del 2021, los pasivos laborales se integran como se muestra a continuación:

Descripción	2021
Primas de antigüedad	59,993,944.0
Indemnizaciones por despido	112,308,514.0
Seguro de retiro	7,287,585.0
<b>Sumas</b>	<b>179,590,043.0</b>

f) Provisiones: Se cuenta con 25,931.0 pesos en la cuenta de Proveedores.

g) Reservas. La institución no tiene montos creados para reservas.

h, i, j) En el ejercicio que se informa, la entidad no aplicó cambios relevantes en políticas contables, reclasificaciones y cancelación de saldos.

➤ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones de la entidad se realizan únicamente en Moneda Nacional.

➤ **Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentaje de amortización y depreciación de los activos.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
<b>Depreciación:</b>	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
<b>Amortización:</b>	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

- b) En el período enero-diciembre 2021, no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- c) No realizaron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Las operaciones que Centros de Integración Juvenil, A.C. efectúa, se realizan en moneda nacional.
- e) No hubo construcciones al 31 de diciembre del 2021.
- f) Si, existen Activos en riesgo, derivado del sismo del 19 de septiembre del 2017 se vieron afectados dos inmuebles, los edificios de Aguascalientes 201 y Tlaxcala 208, ubicados en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- g) En la Institución no se realizaron desmantelamientos de activos.
- h) Se cuenta con el Manual especial de políticas de operación de tecnologías de la información y comunicaciones.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Respecto a las variaciones en el activo la institución, no cuenta con inversiones en otras entidades.

### ➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Institución no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

### ➤ Reporte de Recaudación:

a) Análisis de los ingresos locales y federales:

Descripción	2021	
	Propios	Fiscales
Transferencias para gasto corrientes		789,610,475.0
Aportación en efectivo de patronatos locales	4,300.0	
Aportaciones de estados y municipios	77,562.0	
Cuotas de recuperación por consulta	6,026,024.0	
Cuotas de recuperación por hospitalización	1,213,390.0	
Donativos en efectivo	261,895.0	
Donativos en especie	4,487,900.0	
Ingresos por convenios	3,992,075.0	
Otros ingresos	343,969.0	
Productos financieros	203,976.0	
<b>Sumas</b>	<b>16,611,091.0</b>	<b>789,610,475.0</b>

b) Proyección de la recaudación:

Con relación a la recaudación en lo relativo de ingresos propios, se ha considerado la captación de 27,357,204.0 pesos con una meta de crecimiento a mediano plazo por este concepto.

### ➤ Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Institución no tiene contraída ninguna deuda.

➤ **Calificaciones otorgadas**

No se ha solicitado ninguna calificación crediticia.

➤ **Procesos de Mejora**

d) Principales políticas de control Interno.

Como medidas de control las áreas administrativas y operativas cuentan con sus manuales de procedimientos vigentes, así mismo como dinámica Institucional, se emiten Oficios y Circulares y un manual especial en materia de control interno y administración de riesgos.

e) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene indicadores para medir el desempeño financiero, sin embargo de conformidad con el “Sistema de Evaluación del Desempeño” SED el presupuesto modificado fiscal y de recursos propios fue ejercido al 98.3%.

➤ **Información por Segmentos.**

La información financiera no se presenta por segmentos.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre.**

No se presentaron eventos posteriores a la fecha de cierre.

➤ **Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas en Centros de Integración Juvenil, A.C.

➤ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez, Director General Adjunto Administrativo, autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre del 2021, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Directivo, una vez emitido el Informe de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez

Director Administrativo de CIJ, A.C.

---

Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez

Subdirector de Recursos Financieros de CIJ, A.C.